



Comentarios, quejas, sugerencias y felicitaciones:

Toda felicitación, recomendación, comentario y/o queja del Servicio recibido podrá presentarla:

1. De forma presencial, en el Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, ubicado en el primer piso de las oficinas de gobierno de la Dirección de Servicios Clínicos, donde se dará seguimiento a su petición de acuerdo con el Sistema Unificado de Gestión
2. De manera escrita, a través de los buzones instalados en las diferentes áreas de esta Dirección y/o a través de la página Web institucional, <http://www.inprf.gob.mx/>
3. En el Órgano Interno de Control, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, ubicado en el primer piso del edificio de Gobierno, o en los buzones dispuestos para tal efecto.



Personal de Trabajo Social

Servicio de Consulta Externa

TSP María Esther Martínez Ortiz
 Lic. TSP Gisela V. Rangel
 Lumberas
 Mtra. Olga Payán Yáñez
 Mtra. Rosa Isela Valencia Neri
 Mtra. Claudia Pérez Islas

Lic. TSP Rocío Flores Abrego
 Lic. TSP Karla Daniella Cordero Martínez
 Lic. TSP Esther Rivera Flores
 Lic. TSP Anael Guadalupe Montiel Aguilar
 Lic. TS Verónica Dorantes Barrón

CESAMAC

TSP María Verónica García Flores
 Lic. TSP Delia Pérez Soriano

Jefaturas de área

Lic. TSP Martha Elena Saucedo Ávila
 Lic. TSP Claudia Hernández Orduña

Hospitalización

Lic. TSP Erika Honorato Garduño

Jefatura de Departamento

Mtra. Cintya Giovana Andía Garvizo



Ubicación

Calzada México Xochimilco 101, San Lorenzo Huipulco. Tlalpan, CDMX

Entrada para el público en general, por la lateral de periférico sur.

Informes al teléfono:

55 4160 5372 de 8:00 a 14:00 horas

Por su seguridad lea las indicaciones de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y protección civil.

www.inprf.gob.mx



Directorio

Dr. Eduardo Madrigal de León
 Director General

Dra. Claudia Becerra Palars
 Directora de Servicios Clínicos

Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco
 Subdirector de Consulta Externa

Dr. Manuel Alejandro Muñoz Suárez
 Subdirector de Hospital y APC

Mtra. Cintya Giovana Andía Garvizo
 Jefa del Departamento de Trabajo Social

Lic. TSP Martha Elena Saucedo Ávila
 Jefa de TS en área de Consulta Externa

Lic. TSP Claudia Hernández Orduña
 Jefa de TS en área Hospital - Preconsulta APC

Mtro. Aaron Padilla Orozco
 Jefe del Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente

Trabajo Social

Requisitos para la asignación inicial y actualización de nivel socioeconómico

Dirección de Servicios Clínicos
 Subdirección de Hospitalización
 Departamento de Trabajo Social



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
 RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

 inprf.gob.mx

Gratuidad en la atención

A partir del 1° de diciembre de 2020 la atención es gratuita para quienes **no cuenten con seguridad social**, conforme con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020

Su atención en trabajo social no tiene costo adicional

Apertura de expediente

Para la apertura de su expediente, es necesario llevar a cabo un procedimiento para la clasificación de nivel socio-económico, donde el personal de Trabajo Social aplica un estudio socioeconómico, para realizarlo usted:

• Si es de primera vez:

La cita es facilitada en el Módulo de servicio donde se atiende de 8:00 a 14:00 horas

• Si es una actualización:

Deberá solicitar una cita en el módulo donde se atiende de 8:00 a 14:00 horas.

O solicitar una cita en el módulo de Actualización de datos (que se encuentra debajo de las escaleras en la entrada principal de 14:00 a 21:00 horas

En este Instituto se privilegia un ambiente curativo, de cuidado y seguridad para las personas usuarias que se atienden aquí, en este marco es muy importante que Ud. se entere de los derechos de las/los pacientes, así como los derechos del personal de Salud; le animamos a conocerlos y ayudarnos a hacerlos cumplir.

DEBE TRAER ORIGINAL Y COPIA de los siguientes documentos

Así como es muy importante que usted conozca el manejo de su economía familiar

Documentación

1. Constancia de no derechohabencia (IMSS e ISSSTE)

Debe imprimir ambas constancias, para ello ingrese a los siguientes códigos:



2. Comprobante de domicilio

Original y copia de cualquiera de los siguientes recibos:

Luz, agua, teléfono, predio, internet o gas, los cuales deberán de tener una vigencia no mayor a tres meses

3. Comprobante de ingresos

- Recibos de nómina o recibos de pago o
- Constancia de trabajo expedida por la empresa o institución donde usted trabaja o donde labora la persona de la cual usted depende económicamente
- Carta de ingresos dirigida a la Dra. Claudia Becerra Palars (Directora de Servicios Clínicos)

Especificará: Ocupación, lugar y dónde labora y el monto del salario que percibe quincenal o mensualmente, ya sea de la Institución o si labora de manera independiente

4. Adolescentes de 13 a 18 años

- Acta de nacimiento de la persona usuaria en original y copia
- Identificación oficial, original y copia (Credencial de elector, pasaporte o cartilla) del padre, la madre o tutor/a legal.

5. Si cuenta con seguridad social y es estudiante de nivel secundaria a licenciatura

- Tira de materias y credencial escolar vigente o su equivalente.

Requisitos

- Presentarse con la documentación solicitada
- Acudir puntualmente a la cita programada (Presentarse 15 minutos antes de la cita)
- Debe asistir acompañado de un familiar responsable que sea mayor de edad.

La duración de la entrevista es aproximadamente de 30 minutos, en la cual se informará el nivel socioeconómico que le corresponde.

El pago de los servicios en este Instituto para quienes cuentan con Seguridad Social es asignado de acuerdo a la valoración socioeconómica que realiza el personal del Departamento de Trabajo Social.